

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

[Handwritten signature in red ink]

103-0-9



Junio. --- Alejandro Obregón, Haatabampo. - Participa al Sr. Presidente que su hermano Alfonso se encuentra completamente trastornado en Siquisiva, por lo que suplica se le diga por telégrafo que será conveniente hacer con él.

3

25-103-0-9

4

Huatatampo, de Junio de 1921

Sr.

Alvaro Obregón

103-0

México ✓

Querido hermano;

7920

Sirve la presente para participarte que nuestro hermano Alfonso se encuentra completamente trastornado, está en Tiquisira tiene momentos tan malos que se pone furioso y se desnuda el otro día estuvimos allí y me dio lástima lo traje para mi casa, pero solo lo pudimos aguantar un día y una noche, teniendo que llevarlo a Marojra y de allí mandarlo otra vez para Tiquisira ordenando que lo cuiden dos mozos uno de día y otro de noche, suplicote me digas por telégrafo que será conveniente hacer con él.

De mis males digo mejorando aunque muy despacio.

Recibe con tu familia, mis hermanas nuestros más cariñosos recuerdos.

Aljondro Obregón

5 JUL 1921

Telegrama.

Junio 27 de 1921.

Alejandro Obregón,
Huatabampo, Son.

103-0

F. 711.- Tu carta relativa. Con pena entera de -
enfermedad Alfonso y soy de opinión debe permane-
-necer en Siquisiva, proporcionándosele toda cla-
-se cuidados.- Si necesario enviar persona que lo
-atienda suplicote avisarme.- Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

25 JUL 1921



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

31 Sp -

Telegrama recibido en México, D. F.

2 Huatabampo Son 29 Junio 921
17.2al 23 dia 27. d 2pm ps rd 5. 25 pm

Presidente Republica,
A Obregon.

103-0-9
Obregon

Ayer estuve Siquisiva, encontreme Alfonso completamente
trastornado solo puede tenerse encerrado por no admitir ropa.
Cariñosos recuerdos

Alejandro Obregon

Transmitido a Chapultepec a las 5. 56pm.

103-0-9
[Handwritten signature]

5 - JUL 1921

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

7

(MINUTA)

Telegrama. Junio 30 de 1921.

Alejandro Obregón.
Huatabampo, S o n.
(2. Huatabampo, Jun. 29)

F. 796 - Con verdadera pena enteréme tu mensaje -
ayer, relativo Alfonso. Con Martín Paz, que sale
para ésa, te mando carta. Recuerdos.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

5 - JUL 1921

8
Palacio Nacional, -
1/o. de Julio de 1921

Sr. Alejandro Obregón.
HUATLABAMPO, Son. -

Muy querido hermano:-

103-0-9

Con pena me he enterado, -
primero por tu carta y después por tu mon
caje, del estado a que ha llegado nuestro
pebra hermano Alfonso, a consecuencia de
sus vicios; y aunque tengo esperanzas de
que su situación sea transitoria, por ha
ber tenido antes, después de sus borrache
ras, crisis análogas, he recomendado de
una manera muy especial a Martín Paz, que
vea a Alfonso, para que si el estado que
guarda es delicado, se quede a su lado in
partiéndole toda clase de cuidados, habien
do autorizado a Martín para que cubra --
los gastos indispensables en las atencio
nes que debe impartir a nuestro hermano. -
Soy de opinión que si su estado sigue --
siendo crítico, sea conducido a un lugar
como "Yerigiobi" por ejemplo, donde ten
dremos constantemente dos personas para
que cuiden de él.

Espero que a la llegada -
de Martín me informarás de cómo sigue Al
fonso y pondrás en práctica el plan que -
en esta te propongo.

Te saludo con todo cari
ño.

CONSTITUCIONAL

16 AGO 1921

7
Telegrama.

Julio 14 de 1921.

✓
Carlos Obregón.
Etchojoa, Son.

103-0

G. 370 - He sido informado con pena que comisionados atender Alfonso, dándole muy mal trato; y apresúrome suplicarte encargues de su cuidado personas -- prodíguelo todas consideraciones a que se hace --- acreedor un enfermo que encaéntrese sus condiciones. Cualquiera que sea la erogación téngase que hacer, - con mucho gusto la reportaré. Capitán Primero Martín Paz lleva instrucciones mías para hacerse cargo Alfonso; en caso haya llegado, que desde luego transládese Rancho. Afectuosos saludos.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

5 JUL 1921

Telegrama.

Julio 14 de 1921.

Gral. F. R. Manzo,
Jefe Ops. Militis.
La Misã, S o n .

G. 371 - Habiendo encomendado comisi3n carãcter privado al Capitãn Primero Mart3n Paz, agradecer3 usted darle permiso para cumplirla y proporcionarle dos Ordenanzas confianza. El mismo Paz expresarã usted objeto citada comisi3n. Afectuosamente.

Presidente Rep3blica,
Alvaro Obreg3n.

25 JUL 1921



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

x fg up 8.22 am
65 589 ofpd d 6. 3 pm

Telegrama recibido en México, D. F.

num 20 Navojoa Son 14 el 15 jul 921

Gral A Obregon.
Cumpliendo sus instrucciones vi a Don Pancho, se encuentra como le dijo Panchito Teran a Maria por carta. Ya estan dos hombres atendiendolo. Espero autorice pago de dichos individuos y gastos de alimentacion por estar escasos en Siquisiva no encontrando a Don Alejandro en esta, su carta se la entregaré a Don Carlos y de acuerdo con el se hizo todo lo anterior. Respetuosamente.

Capitan Primero

Martin Faz.

WMO

103-0

Obregon Alfonso

5 JUL 1921

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama.

Julio 15 de 1921.

Cap. Martín Paz.
Navojoa, S o n .
(20.Navojoa.Jul.14)

G. 426 - Enterado su telegrama ayer, relativo -
Alfonso. Ayer telegrafíé General Manzo, para --
que proporcione usted dos ordenanzas absoluta --
confianza, efecto ayúdenlo comisión conferíle. -
Ya ordeno Sucursal Comisión Monetaria Nogales, -
entréguele doscientos pesos mensuales, para ali-
mentos y demás gastos tenga que hacer con Alfon-
so, procurando conservarlo en un cuarto ofrezca
comodidades más indispensables y con todo género
atenciones. Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

5 JUL 1921

Telegrama.

Julio 15 de 1921.

Comitaria.
Nogales, Son.

G. 427 - Sírvanse ustedes ordenar se entregue mensualmente en Navojoa, al Capitán Martín Paz, dos -- cientos pesos, para desempeño comisión hále confiado Ejecutivo mi cargo. Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

9 5 JUL 1921

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

17 1921
TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA

Num. De *Galveston* el *17* de *Julio* de 1921

recibido en SAN LUIS POTOSI

Via *6* *Galacio Nac*

H. D.	H. E.	<i>11</i>
<i>11</i>	<i>10.22</i>	<i>11</i>

Mr. *Presidente Republica*

10-0

Sejo ayer hoy ordenamos la
legraficamente se us treque
mensualmente en Navajoa
al Cap Martin
adocientos pesos. abe
Comitania Sonora

Rep. 3 OFICIAL MAYOR SEGUNDO INT/ SRIA/ HDA....P r e s e n t e
 Manifiesta que la Sucursal de la Com ision Monetaria en Nogales
 pagó en dos mensualidades al Capitan Martin Paz, la cantidad de
 \$ 400.00 cs. y desea saber si dicho pago fué por concepto de habe
 res o por otra causa. a fin de gestionar con quien corresponda la
 autorizacion respectiva.

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION SEGUNDA.
LIBRAMIENTOS.RECIBIDA
SET 6 1921

No. 40131/70210/900.

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

X

M E M O R A N D U M .

México, Sept. 3 de 1921.

12377

Al C. Secretario Particu
lar de la Presidencia
de la República.
P r e s e n t e .

La Sucursal de la Comisión Monetaria en Nogales, Son., pagó la cantidad de \$ 400.00, CUATROCIENTOS-PESOS al C. Capitán Martín Paz, a razón de \$ 200.00, -- DOSCIENTOS PESOS mensuales, correspondientes a los meses de junio y julio últimos, de acuerdo con las órdenes relativas que según informa recibió del C. Presidente de la República; y como esta Secretaría no tiene antecedentes sobre dicho pago, he de estimar a Ud. que se sirva indicar si la cantidad ministrada al Capitán Paz, es por concepto de haberes o por otra causa, a fin de gestionar ante quien corresponda la autorización respectiva.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR SEGUNDO INT.

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION SEGUNDA.
LIBRAMIENTOS.

No. 44537/70210/906.

RECORRIDO
FEB 10 1922
RECORRIDO

SECRETARIA

DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

MEMORANDUM.

México, octubre 17 de 1921.

Al C. Gral. Jefe del Estado
Mayor Presidencial,
P r e s e n t e .

2278

La Sucursal de la Comisión Monetaria en Nogales recibió el telegrama de fecha 15 del actual del C. Presidente de la República, que dice lo siguiente:

"Sirvanse ustedes ordenar se entreguen mensualmente en Novojoa al Capitán Martín Paz doscientos pesos - para desempeño comisión habe conferido Ejecutivo mi cargo."

Y la misma Comisión Monetaria en nota de 17 de agosto último, con referencia a este asunto, dice a esta propia Secretaría:

"De acuerdo con ese telegrama, nuestra Sucursal en Nogales nos carga \$400.00 que pagó al Sr. Martínez Paz correspondientes a los meses de junio y julio; por lo tanto, le rogamos tenga la amabilidad de ordenar se nos pase el acuerdo respectivo sobre el particular y que el Departamento Administrativo extienda el Libramiento correspondiente por los \$400.00 de referencia para que nos sean -- reintegrados, agradeciendo a Ud. al mismo tiempo dar instrucciones al propio Departamento Administrativo para que mensualmente contra nuestro aviso, se sirvan extender el correspondiente libramiento por los \$200.00 de que se tratará en cada caso.--Provisionalmente hemos cargado los --- \$400.00 que pagó ya nuestra Sucursal en Nogales, a la Tesorería General de la Nación en cuenta corriente mientras nos es reintegrado su importe que será abonado a la misma cuenta."

Lo que tengo la honra de transcribir a Ud. para su conocimiento, encareciéndole se sirva informar a esta Secretaría qué comisión tiene encomendada el Capitán Martín, -con objeto de poder señalar la partida del Presu puesto de Egresos vigente que deba reportar el cargo rela tivo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE JUSTICIA

P.O. DEL SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR SEGUNDO INT.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

México, a los 17 de 1911.

El Sr. ...
...

[Handwritten notes and scribbles]

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 15 del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice lo siguiente:

"El Sr. ...
...

La lista de nombramientos que se acompaña en esta cédula, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 15 del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice lo siguiente:

"De acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 15 del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice lo siguiente: ...
...

En consecuencia, se le ha nombrado en el cargo de ...
...

attached to ...

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION CUARTA
DIVERSOS

No. -305-70210-5-



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AL C. GRAL. JEFE DEL ESTADO
MAYOR PRESIDENCIAL.
Presente.

RECIBIDA
ENE 19 1922

H-1-

Con fecha 9 de diciembre anterior, y en ofi-
cio núm. 54993-70210-906, tuve la honra de decir a usted
lo que sigue:

"La Comisión Monetaria en oficio número ---
15092, Contaduría, de fecha 24 de noviembre anterior, di-
ce a esta Secretaría, lo que sigue:--"Con fecha 28 de ju-
lio del corriente año, nos permitimos enviar a Ud. nues-
tro oficio No. 12234, que a la letra dice:--"Nos permiti-
mos transcribir a continuación una carta que hemos reci-
bido de nuestra Sucursal en Nogales, con fecha 18 del --
mes en curso y que a la letra dice:--"Con fecha 15 del ac-
tual recibimos un telegrama del Sr. Presidente de la Repu-
blica, que les transcribimos a continuación:--"Sírvanse --
ustedes ordenar se entreguen mensualmente en Navojoa al-
Capitán Martín Paz **doscientos pesos** para desempeño comi-
sión hale conferido Ejecutivo mi cargo."En vista de lo -
anterior, giramos las órdenes correspondientes a Navojoa
a fin de darle cumplimiento, y pendientes de recibir ins-
trucciones de Uds. sobre este particular, provisionalmen-
te cargaremos las sumas que vayamos facilitando a la --
cuenta "Valores en Suspensio" hasta tanto no recibamos su
aviso para traspasárselas.--No teniendo nosotros ningunos
antecedentes sob re el particular, muy atentamente roga
mos a Ud. tenga la amabilidad de dictar sus superiores --
órdenes para que nos sea comunicado este asunto, dicién-
donos a quien debemos hacer el cargo respectivo con el --
objeto de abonar a nuestra Sucursal en Nogales las can-
tidades que ha pagado y siga pagando por e ste concepto.--
Como hasta la fecha llevamos hechas ya cinco pagos al re-
ferido Capitán Martín Paz, los cuales suman \$ **1,000.00** --
y no hemos recibido todavía contestación sobre el parti-
cular, hemos cargado provisionalmente a la cuenta co---
rriente de la Tesorería General de la Nación dicha suma-
en espera de que esa Superioridad se sirva ordenarnos a-
quien debemos hacer el pago, en definitiva."--Lo que ten-
go la honra de transcribir a usted para su conocimiento,
con referencia al memorándum de esta Secretaría, núm. --
44537-70210-906, de 17 de octubre último, encareciéndole
se sirva aclarar si las ministraciones que vienen hacién-
dose al Capitán Martín Paz, deben limitarse a determina-
da fecha y en ese caso me permito recomendarle diga has-
ta cual, indicando, por otra parte, si tales ministracio-

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo.
Sección y Mesa que lo gira a fin de facilitar el trámite.

M

Wg

##

nes debe reportarlas el Ramo de Guerra, para gestionar con ese Ministerio, la autorización que sancione lo pagado."

Como hasta la fecha no se ha recibido contesta-- ción a la preinserta nota, tengo la honra de repetirla a usted, por acuerdo de la Superioridad, por vía de -- atento recordatorio.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, 7 de enero de 1922.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

A. Orta



SECRETARIA

COMUNICACION

1-1

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

em C.c.p. C.Jefe del Depto. de Crédito, con referencia a su memorándum 8080, Sección de Bancos, con fecha 30 de diciembre anterior.

Enero 13.-OFICIAL MAYOR DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.....CIUDAD.

Envía por acuerdo del Jefe del Estado Mayor, en virtud de que en la Secretaría Particular existen los datos relativos, oficio que le dirigió el Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en el que nuevamente incerta oficio de Contraloría en que pide se le indique la partida que deba reportar las ministraciones mensuales de \$200/00 que por orden telegráfica del C.Pte. se están pagando al Cap. Martín Paz ~~XXXXXXXXXXXX~~ y las cuales se están haciendo por conducto de la Sucursal en Nogales, pues dice que hasta la fecha no se han hecho cinco de las referidas ministraciones.



MEMORÁNDUM

Palacio Nacional a 13 de enero de 1922.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ESTADO MAYOR

Nº 6.
Reg. y cat. anexo.

Al C. Secretario Particular
del C. Presidente de la República,
P r e s e n t e.-

1086

Por acuerdo del C. General Jefe del Estado Mayor Presidencial, y en virtud de obrar en esa oficina de su digno cargo los antecedentes respectivos, me permito remitir a usted adjunto, oficio H.1 (reg.E.M.P.) que le dirige con fecha 7 de los corrientes el Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Hacienda.-

Atentamente.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCION.-

El Oficial Mayor del E.M.P.

Enero 26.- COMISION MONETARIA. Ciudad.-Solicitan del Sr. Pdte. que ordene se
expidan los libramientos correspondientes para que la Tesorería de
la Nación les cubra a sus sucursales las sumas que han pagado ya
acatando las órdenes del C. Pdte. en Nogales a favor de Martín Paz, por
6 mensualidades de \$ 200.00 total \$ 1,200.00- En la misma Suc. se en-
tregó garbanzo y se pagaron fletes, para que Gob. ese Edo. lo diera a
repatriados mexicanos, por valor de \$ 4,708.84.- y por último en To-
rreón se pagaron a A.R. Vega. \$ 5,000.00 situados telegráficamente.

COMISION MONETARIA

TELEFONOS: } ERICSSON 31-02
 } MEXICANA 23-38 NERI

22

"CABLE: COMITARIA"
APARTADO 98 BIS
MEXICO. D. F.

MEXICO. D. F.
enero 26 de 1922
JUEVES

1157

GERENCIA

GERENTE GENERAL: SANTA ANA ALMADA, JR.
SUB-GERENTE: FRANCISCO MEDINA MORA,
CONTADOR: ANTONIO LEGASPI.
JEFE DEPO SUCURSALES: ARNULFO MANCERA.
CAJERO GENERAL:
JOSE GUILLERMO GUTIERREZ TOPETE

Sr. Gral de División
Dn. Alvaro Obregón
Presidente de la República
Palacio Nacional
C i u d a d.

RECIBIDA
ENE 27 1922

1509

Respetable señor Presidente:-

Nos referimos a la órden de Ud., del 15 de junio ppdo., para que nuestra Sucursal en Nogales pagara al Capitán Martín Paz la cantidad de \$200.00 mensuales, habiendo cubierto ya dicha Sucursal, hasta ahora, seis recibos correspondientes a los meses de julio a diciembre inclusive, con un total de \$1.200.00. Así mismo nos permitimos referirnos a su órden del 27 del mismo junio para que la propia Sucursal en Nogales Son., entregara 300 sacos de Garbanzo y flete de los mismos al C. Gobernador de aquel Estado, para los repatriados mexicanos importando esa operación \$4.708.84. Por último, hacemos mención a su órden para que, telegráficamente, se situaran \$5.000.00 al Sr. R. Vega de Torreón, Coah.

Repetidas veces nos hemos dirigido sobre el particular a la Tesorería General de la Nación, a fin de que nos reintegre las cantidades antes citadas, dado que nuestras Sucursales ya han efectuado los pagos y siempre se nos ha manifestado que no tiene aún el Libramiento correspondiente para hacerlo. En tal virtud, muy atentamente nos permitimos suplicar a Ud. que, si para ello no hay inconveniente, se sirva ordenar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se nos expida el libramiento respectivo; y que una vez que éste sea en poder de la Tesorería, se nos haga el correspondiente pago.

Anticipamos a Ud. las más cumplidas gracias, señor Presidente, por su bondadosa atención sobre el particular y, con todo respeto, quedamos a sus órdenes afmos. attos. y ss.

COMISION MONETARIA

CONTADOR

SUB-GERENTE

Toda correspondencia oficial debe dirigirse a "Comisión Monetaria" y no a ninguno de sus Directores en lo personal.

C

Dar la orden, con excepción de las entregas hechas al Cap. Martín Paz, las que tienen que ser por cuenta -- del señor Presidente.



*Anexo al
Reg. 6076*

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION CUARTA
DIVERSOS

No. -14882-2-70210-5-

SECRETARIA
DE

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

440-
Jb-A.

AL C. GRAL. JEFE DEL ESTADO
MAYOR PRESIDENCIAL.
Presente.

La Comisión Monetaria, en oficio núm. 1928, de 14 de febrero anterior, dice:

"Nos permitimos participar a Ud. que con fecha 1º del actual hemos pagado por conducto de nuestra Sucursal en Nogales la cantidad de \$ 200.00 al Sr. Martín G. Paz, correspondiente al mes actual, de acuerdo con la orden dada por el Sr. Presidente de la República, en julio del año ppdo. y cuyos pagos hemos venido verificando mensualmente a razón de \$ 200.00 cada uno. Muy atentamente nos permitimos suplicar a Ud. se sirva dar sus órdenes a fin de que se nos expida el libramiento de pago respectivo por estas cantidades, y decirnos si seguimos pagando mensualmente, como hasta la fecha lo hemos hecho la misma cantidad, al citado Sr. Martín G. Paz."

Lo que por acuerdo de la Superioridad tengo la honra de transcribir a usted para su conocimiento, con referencia al diverso oficio de esta Secretaría, núm. 559-70210-906, de 9 de enero último, encareciéndole se sirva informar si deben continuarse haciendo las ministraciones de que se trata.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, 15 de marzo de 1922.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

J. Orozco

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

am

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

PRESIDENCIA REPUBLICA
Mexico, D. F.
OCT 23 1922
Departamento Telegrafico

Handwritten signature

Handwritten signature

Telegrama recibido en México, D. F.

Num.18 Navojoa Son 23 Oct jvmz.35/off d 17 30 22 4 X

Presidente Republica, Urgente.

URGENTE.

Honrome referirme su respetable telegrama de fecha 10 del corriente girado por Secretaria Particular J. 134. Bobeda cuesta 625 pesos semejante á la de Cuquita é inscripcion de Marmol, suplicole envie costo.Respette.

Cap.primero.

Martin Paz.

Handwritten signature and date: 23 Oct 1922

Telegrama.

Octubre 24 de 1922. -

G e r e n t e
Comisión Monetaria.
C i u d a d .-

S. P. J-826. - Mereceré usted se sirva situar por conducto Sucursal esa Institución en Navojoa, Son., seiscientos veinticinco pesos para Capitán Martín Paz, cargándolos mi cuenta. - Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

Telegrama.

Octubre 24 de 1922. -

Capitán Martín Paz. -
Navojoa, S o n . -

S. P. -J-827. - Su mensaje urgente ayer. - Ya giranse instrucciones para que Sucursal Comisión Monetaria en ésa, haga entrega cantidad refiérese. - Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

W.P.

PRESIDENCIA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mexico, D.F.
OCT 24 1922
Departamento Telegrafico



TELEGRAFOS NACIONALES

URGENTE.

Sp

Telegrama recibido en México, D. F.

192 Mexico DF 24 oct nu mo. 34.off d 16.20 17

Presidente Republica. URGENTE.

De acuerdo con su atento telegrama he ordenado telegraficamente a Nuestra Sucursal en Nogales Son situen misma via capitán Martin Paz seiscientos pesos a que se refiere su citado. Respetuosamente.

Santa Ana Almada,
Gerente Gral Comision Monetaria.

Telegrama.

Octubre 25 de 1922. -

G e r e n t e
Comisión Monetaria.-
C i u d a d .-

S. P. J-898. - Como aclaración a su mensaje urgente - ayer, manifiéstole que en mi anterior 826 de la misma fecha ordenóse situar seiscientos veinticinco pesos y no seiscientos, a Capitán Martín Paz, por conducto Su cursal esa Institución en Navojoa, Son. - Afectuosa--
mente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



up.

S.P.

Telegrama recibido en México, D. F.

URGENTE.

105 Mexico DF 26 oct nu mo 28 off d 15.35 16.10

Gral Alvaro Obregon.

URGENTE.

Suyo de ayer. Ya se dieron ordenes
Sucursal Nogales objeto pague Capitan Martin Paz SEIS-
CIENTOS VEINTICINCO PESOS cuenta de Usted. Punto. Equi-
vocación debese transmisión mensaje. Atentamente.

Santa Ana Almada,
Gerente Gral. Comisión Monetaria.

